

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

---

## Resultados

### Encuesta 835555

---

Número de registros en esta consulta:	1198
Total de registros en esta encuesta:	1198
Porcentaje del total:	100.00%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

---

### Resumen para A0

#### Tipo de Persona

---

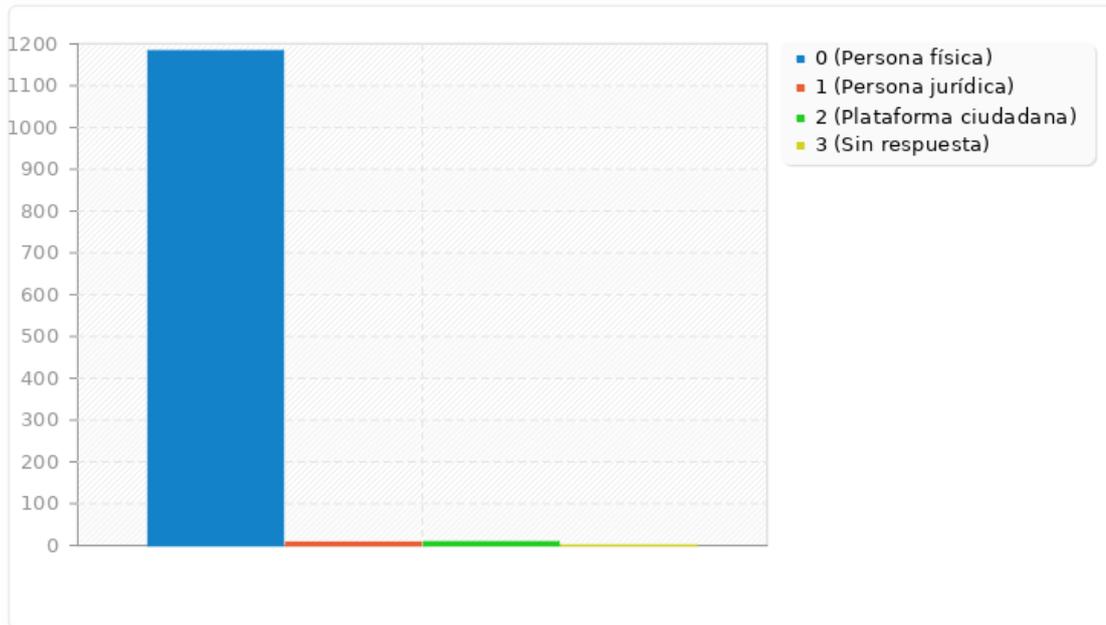
Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	1183	98.75%
Persona jurídica (A2)	7	0.58%
Plataforma ciudadana (A3)	8	0.67%
Sin respuesta	0	0.00%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

### Resumen para A0

#### Tipo de Persona



## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

---

### Resumen para A11

#### Edad

---

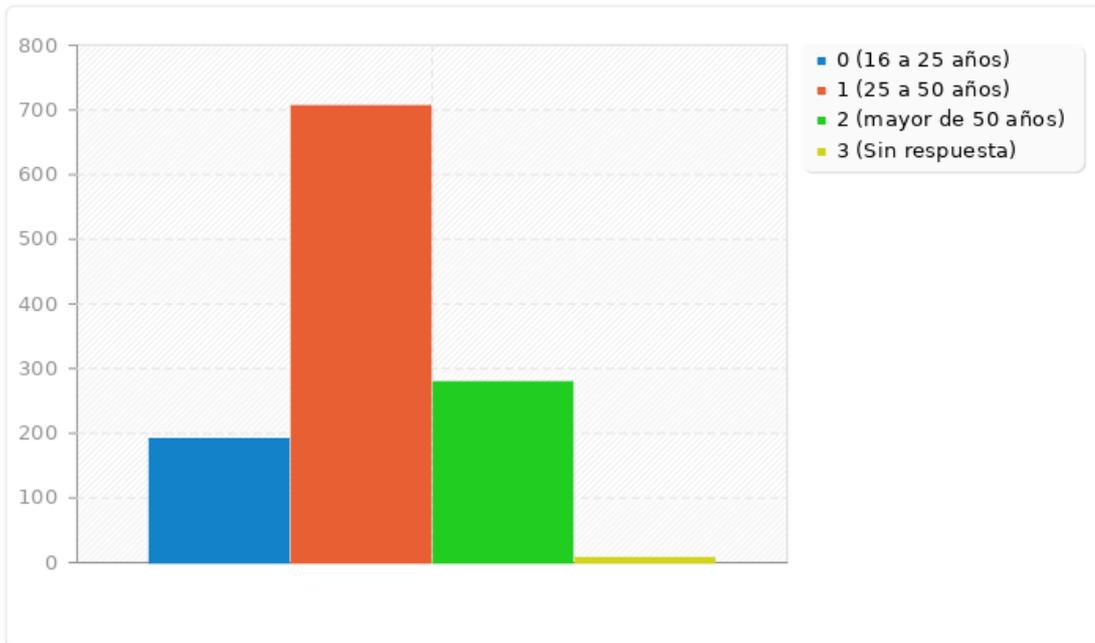
Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	191	16.15%
25 a 50 años (A2)	706	59.68%
mayor de 50 años (A3)	279	23.58%
Sin respuesta	7	0.59%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

### Resumen para A11

#### Edad



## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

### Resumen para A12

#### Sexo

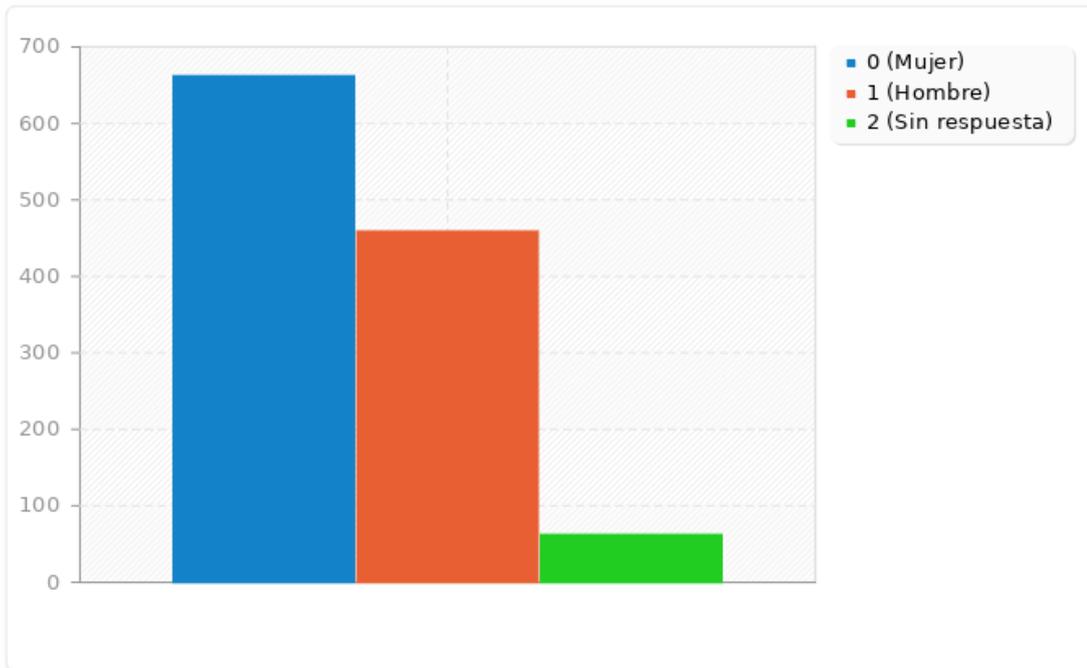
Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	662	55.96%
Hombre (A2)	459	38.80%
Sin respuesta	62	5.24%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

### Resumen para A12

Sexo



## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

### Resumen para A13

#### Provincia

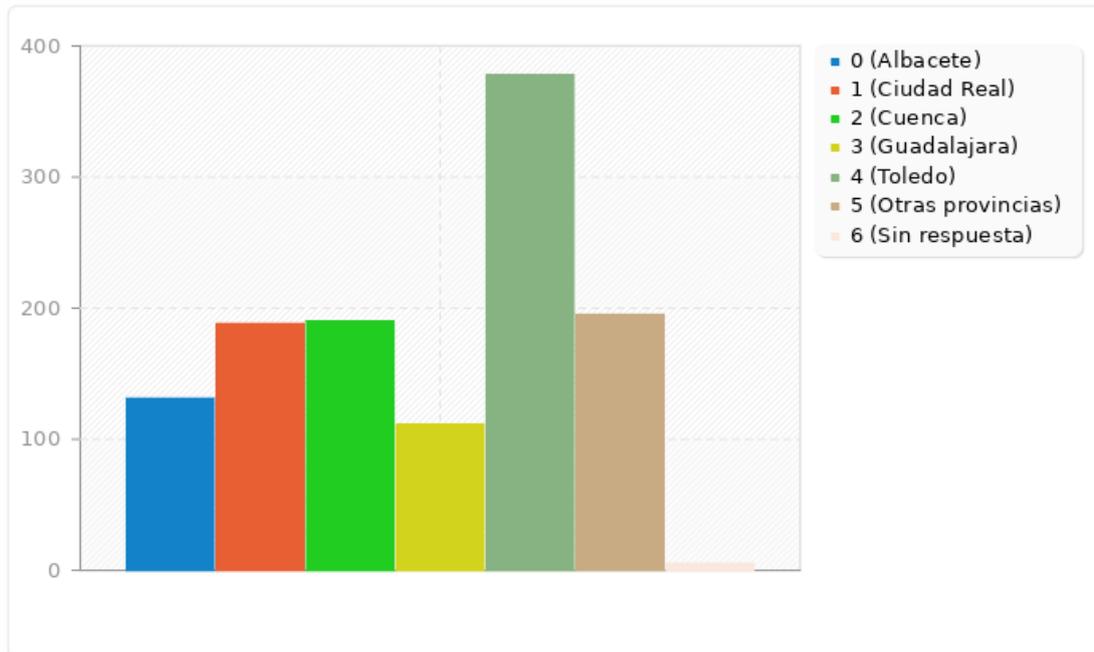
Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	131	10.93%
Ciudad Real (A2)	188	15.69%
Cuenca (A3)	190	15.86%
Guadalajara (A4)	111	9.27%
Toledo (A5)	378	31.55%
Otras provincias (A6)	195	16.28%
Sin respuesta	5	0.42%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

### Resumen para A13

Provincia



## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

### Resumen para A14

#### Tamaño del municipio de residencia

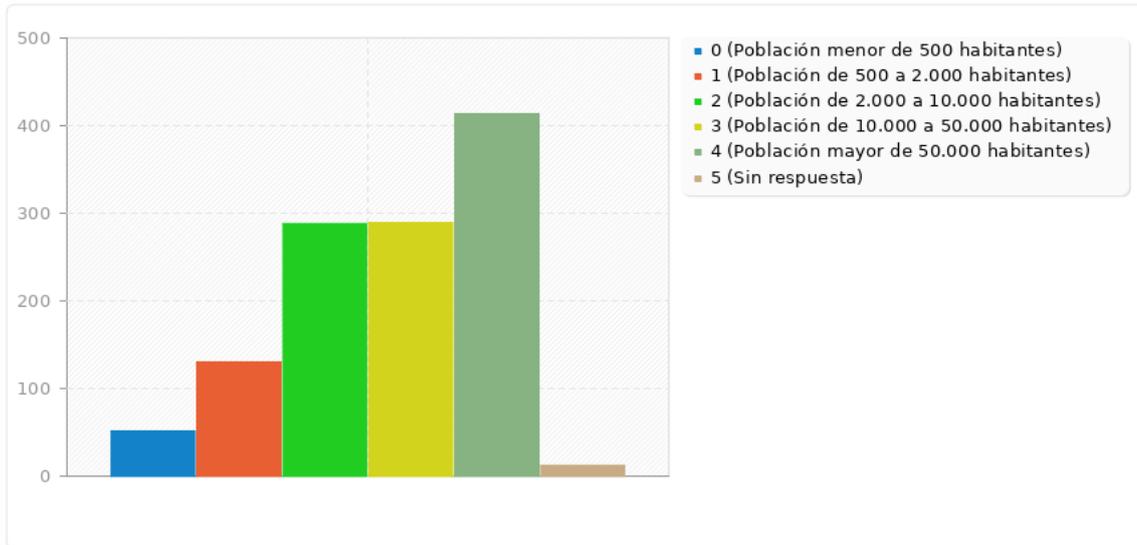
Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	51	4.31%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	130	10.99%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	288	24.34%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	289	24.43%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	413	34.91%
Sin respuesta	12	1.01%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

### Resumen para A14

#### Tamaño del municipio de residencia



## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

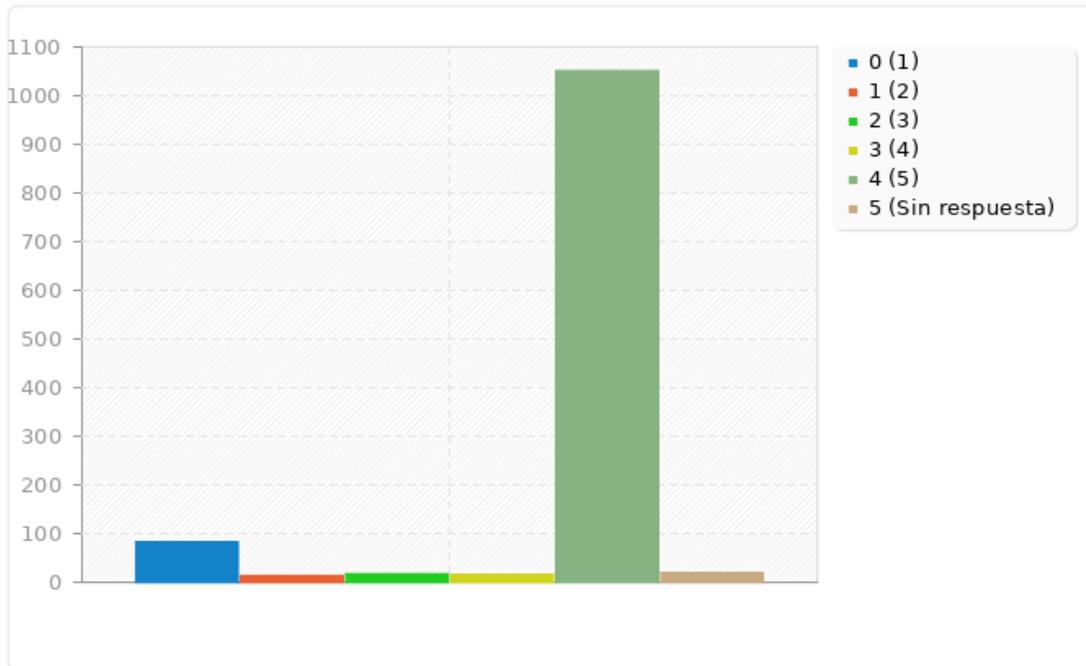
### Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	82	6.96%	8.06%
2 (2)	13	1.10%	
3 (3)	17	1.44%	1.44%
4 (4)	16	1.36%	
5 (5)	1051	89.14%	90.50%
Sin respuesta	19	1.59%	0.00%
Media aritmética	4.65		
Desviación estándar	1.08		
Suma (Opciones)	1179	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

## Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



## Resumen para B11

### Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	69	5.76%
Sin respuesta	1129	94.24%

ID	Respuesta
52	La ley lgbti es muy necesaria en Castilla la mancha ya que con ella podríamos evitar el sexilio rural
57	LOS PROBLEMAS NO SE SOLUCIONARÁN CON ESTA NORMA, PORQUE LA NORMA ESTÁ HECHA PARA ADOCTRINAR. EL MISITERIO DE JUSTICIA REFIERE SÓLO 2 DENUNCIAS DE DISCRIMINACIÓN.
61	Nada adecuados, no existe un problema de agresiones ni de discriminación, salvo casos aislados, en CLM
72	Aplica criterios contrarios a las Leyes de la naturaleza, es una lamentable construcción social que es antinatural y en nada ayuda a las personas a las que dice proteger, esto me comentan personas allegadas en mi entorno, del colectivo LGTBI.... que no se sienten en absoluto protegidas por este tipo de normativas.....
80	Realmente no existe el problema.
82	Un problema de identidad y de psicología no se arregla con un doctrina ideológica sin soporte científico
86	Me parece una ley, innecesaria ya que parece que las personas que pertenecen al colectivo LGTBIQ son superiores y tienen otros derechos diferentes; por lo que como todos somos iguales ante la ley, todos deberíamos tener los mismos derechos y así que ninguna persona tenga como "ventanas"
93	Creo que más que solucionar agrava el problema
97	Supone generar problemas inexistentes y que estadísticamente está demostrado que este tipo de Ley fomenta el aumento de estos casos en porcentajes superiores al 4.000 por 100
101	No creo que exista el problema planteado.
114	Importante para que las personas trans se vean reconocidas y apoyadas por la ley
121	El problema le va a crear estas normas y leyes.
122	Políticas innecesarias y que no ayudan al ciudadano medio ni le solucionan sus problemas. La, política carece de sentido si no se ayuda eficazmente
123	Esta ley es de obligada necesidad para que se respeten los derechos de los menores trans y de las personas trans. Para que puedan realizarse como personas y no se vulneren sus derechos obligandoles a pasar por psiquiatría /psicología donde las demás profesiones deciden por ellos, tratandoles como personas con enfermedades mentales.
124	Por ejemplo, al comienzo de esta encuesta en el apartado Sexo sólo aparecen dos opciones. Totalmente necesaria la adecuación del formulario y la aplicación de la norma.
125	Problemas importantes que pueden solucionarse de otra manera. No legislemos la intimidad.
126	Estimo que no había en España ningún problema social al respecto, hasta que hace una década, se ha decidido cambiar el paradigma social y hacernos creer que hay una separación entre el sexo biológico y el sexo psicológico.
136	No existen tales problemas, son problemas creados por vosotros
137	Creo que no es necesaria ninguna ley para proteger a este colectivo, ya que no está siendo atacado ni ninguneado salvo algún caso esporádico.
153	La Norma no solucionará los problemas que pretende. Y sin embargo, creará otros que no pretende
157	Todo la legislación sobre estos temas de sexualidad está basada en una visión simplista de la antropología humana: que cualquier deseo humano es bueno y es conveniente realizarlo sin límite de ninguna clase. Ya se han dado numerosos casos de personas con daños irreparables, que se arrepienten de haber intentado alterar su naturaleza. El problema es que los gobiernos, con sus legislaciones y grupos de presión afines, están convirtiendo un problema marginal en algo capital. Y a esto se añade una intolerancia feroz con los que opinan de otra manera. Solo esta actitud es suficientemente reveladora de la falta de contenido y del mal que hay detrás de esta propuesta de ingeniería social.
169	Conviene mirar los daños causados por leyes como está en otros países y en función de esa experiencia y viendo cómo están anulando leyes trans NO AROBAR ESTÁ LEY PARA

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

	EVITAR LOS MÚLTIPLES DAÑOS QUE PRODUCE
172	Estos principios están contemplados en la Constitución
179	No son problemas reales sino ideológicos que se quieren implantar sin ninguna demanda social. Es una ley no demanda por la sociedad. Es una ley ideologizada, nada oportuna y la considero lesiva y perjudicial.
198	La vulnerabilidad que padece de forma histórica este colectivo debe ser tenido en cuenta por el conjunto de políticas como por la sociedad en general, por ello es imprescindible la protección de los derechos humanos basados en normativas, leyes, decretos o lo que haga falta para vivir en un Estado de derecho y en libertad con total protección.
205	Muy acertado
208	Muy necesaria para poder atajar los problemas de exclusión y odio del colectivo LGTBIQ+
213	Problemas de índole social, derechos de personas que no se cumplen debido a un colectivo ultracatólico que defienden normas del pleistoceno
221	Totalmente necesarios, hay mucha gente sufriendo y sin derechos
231	Muy necesaria
233	Los problemas son reales en nuestra sociedad, como maestra y madre creo necesaria la ley para proteger a nuestros jóvenes de bullying y suicidios, necesitan un marco de protección basado en la equidad de derechos para vivir y disfrutar viviendo
252	Son muy necesarios.
267	En el instituto y centros escolares los chicos deben aprender a respetarse independientemente de la orientación sexual que tengan, así como respetar también a los demás adultos que tengan otra orientación sexual distinta a la nuestra
268	Busca derechos sin perjudicar al resto de derechos humanos. Es igual
286	La pregunta es confusa y está muy mal planteada. No se entiende correctamente qué respuesta seleccionar. Se pregunta sobre la opinión acerca de los problemas y las respuestas van desde nada adecuados a totalmente adecuados????
295	Hay que reglamentar para que no crezca el odio
296	Es muy positivo desarrollar reglamentariamente esta norma que dota de derechos a las personas LGTBI.
303	Con esta ley nos aseguramos nuestros derechos.
306	Me parece una buena propuesta para sentirnos más seguros e integrados en la sociedad.
366	Ya es hora que se haga algo normativo para el colectivo lgtb
379	Por fin
421	Es necesario legislar para proteger al colectivo LGTBI y evitar agresiones y suicidios.
478	Inclusión de Género No Binario
633	Los problemas requieren de una subsanación inmediata, y es necesaria la creación de un cuadro legislativo que proteja el colectivo afectado y evite el resurgimiento futuro de dichos problemas.
666	Castilla-La Mancha se merece ser un espacio seguro para sus habitantes LGTBI y que los armarios, los miedos y las incertidumbres queden desterradas.
714	Urgente modificar la ley para lgtbi, hay muchísimas familias que lo necesitan y sobre todo muchas niñas y niños que se van a sentir respaldados y defendidos con nuestra ayuda.
822	Los problemas, creo que son de disforia de género y si se elimina toda ayuda psicológica encaminada a definir realmente el problema, sobre todo en niños y adolescentes, se puede encaminar a las personas a una hormonación o amputación quirúrgica de miembros sanos de forma irreversible y que no resuelvan su problema de identidad, sino que lo eluden sin afrontarlo.
868	Es necesario que las personas gais y la juventud estén protegidas porque en las noticias sale muchos actos contra ellas.
1019	Mi opinión acerca de los problemas a los que atañe esta norma es que necesitan solución política y social cuanto antes. La pregunta no parece bien formulada puesto que los problemas no me parecen ni adecuados ni no adecuados, sino de extrema gravedad.
1063	Infancia, adolescencia, jóvenes y mayores LGTBIQ+ deben enfrentar graves problemas derivados de la LGTBIQ+fobia de su entorno. Se requiere, por tanto, la puesta en marcha de medidas específicas de atención dirigidas a erradicar estos prejuicios que generan discriminación y violencia.
1110	Ya era hora de que se legislara al respecto, después de 42 años de democracia.
1113	La gente no binaria existe, e incluso en este mismo formulario no se la tiene en cuenta, dando solo opción hombre y mujer.
1168	Es una norma muy importante para la vida de mucha gente. Reconocer derechos y proteger.
1169	Una norma necesaria
1180	El enunciado de esta pregunta me resulta algo confuso, no sé si me pregunta mi opinión

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

---

	sobre el problema en si o las soluciones que se proponen a él
1181	Que esos problemas ya era hora que se les diera solución.
1268	Todavía faltan muchos derechos y muchas iniciativas para garantizar la plenitud y la igualdad de todas las personas independientemente de su sexo
1276	Muy buena
1277	Excelente
1313	Ante todo somos personas y la igualdad es imprescindible para todo ser humano
1347	La norma desarrolla y garantiza Derechos Humanos, no se me ocurre justificación mejor para sacarla adelante
1356	Son muy necesarios
1371	Totalmente iguales
1387	Esto se debería haber aprobado antes llevo 4años peleando convel centro educativo que poe cierto,no estan formados en la materia ni siquiera sabian lo que era una coordinadora de convivencia ni que existia la ley del menor...y seguimos igual.
1404	Es necesario la ley sea aprobada para que los derechos no se diferencie entre personas ya sean raza sexo forma de sentir etc. Hay que hacer cumplir la Constitución y que nadie viva bajo el yugo de quien piensa diferente.
1409	Es necesario que se desarrolle y se dote de presupuesto esta ley, para que todos ciudadanos y ciudadanas tengamos los mismos derechos tal y como indica el artículo 14 de nuestra Constitución.
1417	¿Qué problema es? ¿Qué es un problema?
1419	Que nadie te diga quién eres
1449	El número de delitos de odio sobre personas LGTBI en CLM según el INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS DE ODIO EN ESPAÑA, del Ministerio de Interior, de 2020, en nuestra Comunidad Autónoma, de 30 hechos esclarecidos, 4 son por orientación sexual.

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

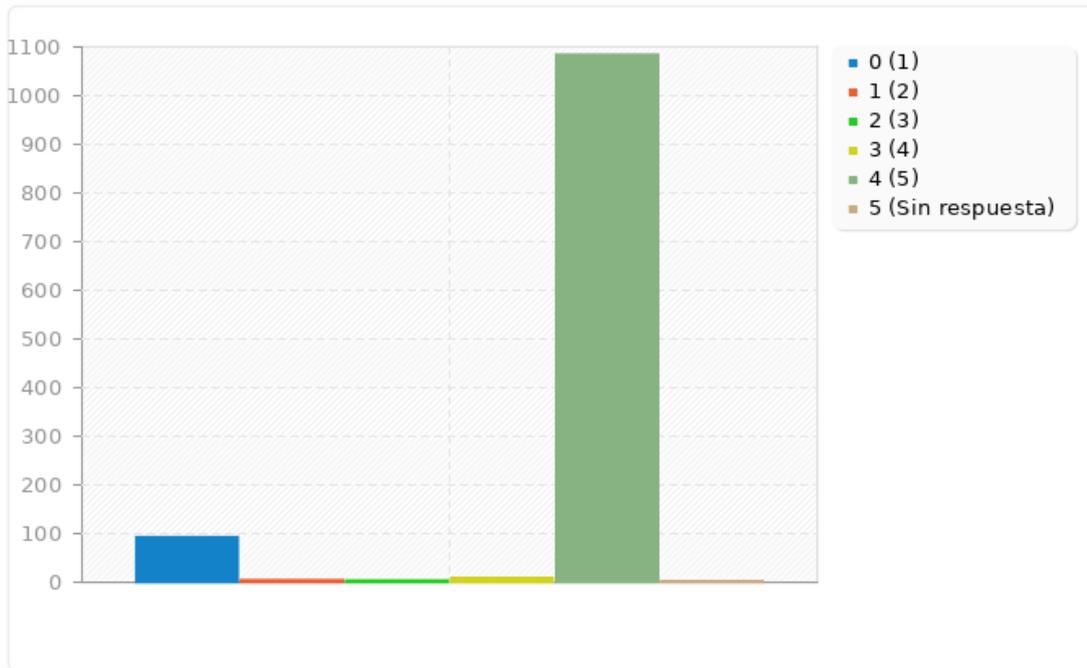
### Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	93	7.78%	8.19%
2 (2)	5	0.42%	
3 (3)	4	0.33%	0.33%
4 (4)	9	0.75%	
5 (5)	1085	90.72%	91.47%
Sin respuesta	2	0.17%	0.00%
Media aritmética	4.66		
Desviación estándar	1.09		
Suma (Opciones)	1196	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

## Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



## Resumen para B21

### Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	52	4.34%
Sin respuesta	1146	95.66%

ID	Respuesta
52	Ha tardado mucho en hacerse y debe aprobarse lo más rápido posible
57	LA NORMA ES INNECESARIA
60	No es cuestión de aprobación sino de valoración
61	No es necesaria en absoluto
62	Nada necesaria
82	Por ayudar a unos destroza a otros
97	Supone generar problemas inexistentes y que estadísticamente está demostrado que este tipo de Ley fomenta el aumento de estos casos en porcentajes superiores al 4.000 por 100
101	Ni es oportuna ni es equitativa para el resto de "Colectivos"
125	Subsidiariedad, protección legal suficiente de cada persona ya contenida en la constitución, falta de necesidad de poner a estas personas en una situación "aparentemente" distinta, propagación de prejuicios, por un lado; y por otro, exposición innecesaria de opiniones personales muy específicas, en un contexto inadecuado.
126	Entre otras cosas porque impone sanciones a quienes no piensan igual, por lo tanto es una ley totalitaria, que impide la libertad de expresión.
136	No, es innecesaria, si no hay problemas, ¿para qué hacer normas?
137	No es para nada necesaria, puesto que en nuestra región, si se dan, se trata de casos aislados y muy puntuales de discriminación, que ya pueden ser penados por la ley actual
179	No es necesaria ni oportuna. Éste tipo de problemas quedaría dentro del ámbito familiar si es que se diera el caso ya que se está creando y fomentando un problema que no debería existir porque NO EXISTE EL GÉNERO en la persona sino EL SEXO.
198	La aprobación de ello es imprescindible para adquirir una sociedad Castellano Manchega en total igualdad. Las personas somos diversas, y por ello es de gran importancia leyes y decretos y normativas que así lo manifiesten y se proteja a la totalidad de su conjunto social dentro de las especificidades que dan como resultado los colectivos minoritarios, pero por muy minoritarios que sean no debemos de dejar de protegerlos como sociedad y exigir que se cumplan las normas aprobadas en totalidad y representadas por toda su sociedad en conjunto.
202	Es una norma muy necesaria para igualar los derechos y obligaciones de todos los colectivos protegiendo a todas las personas por igual y creando una sociedad más justa y democrática. Una ley para igualar una sociedad donde como dice nuestra Constitución todos somos iguales sea cual sea nuestra raza, sexo o religión y todos debemos tener garantizados todos los derechos. Por tanto, con esta ley se cumple con nuestro ordenamiento jurídico y con un colectivo que tradicionalmente ha estado desfavorecido.
205	Totalmente necesario
208	Es vital para, aplicar la norma
213	Si, por fin algo de coherencia en esta sociedad llena de personas que deben velar los derechos por ser eso mismo, personas
231	Es imprescindible
233	Sin el desarrollo de esta ley seguiremos teniendo una parte de la sociedad desprotegida y obviada. Son una parte nuestra y nuestro es el deber de brindarles oportunidades
252	Por supuesto que si.
257	Si, muy necesaria
267	Si lo creo debemos tomar más conciencia del problema
286	Son derechos humanos, son necesarios siempre.
295	Totalmente basta ya de lgtbifobia
296	Muy necesaria.
303	Por supuesto que es necesaria.
306	Si! Muy necesaria. Hay que dejar de discriminar a la gente, nosotros también somos humanos.
366	totalmente necesaria
379	Supernecesario

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

666	Somos un territorio envejecido, disperso y con múltiples problemáticas. Evitemos que la juventud LGTBI tenga que marcharse por miedo a ser libremente en sus pueblos y ciudades
714	Totalmente necesario
721	No creo que sea necesario hacer una ley específica para personas específicas, lo que se necesita es mayor educación afectivo sexual y acabar con los medios de comunicación que elevan a normal el delito de odio hacia personas diferentes, ya sea por género, color, ideología, etc
822	Aprobar una norma que crea problemas de registro, de definición de lo que es ser varón o mujer, que no afronta la disforia de género, que confunde sexo y género, que crea un vacío en lo referente al deporte masculino o femenino, a la hospitalización de varones biológicos en habitaciones con mujeres... No afronta los problemas reales de este colectivo
868	Es muy importante porque no se puede tolerar que se agrede a jóvenes por ser gais o porque son lesbianas. Es muy importante educar en los colegios.
968	Quedan muchos derechos por conquistar y siguen dándose numerosas desigualdades.
1175	Totalmente necesario para alcanzar los objetivos aprobados por la Ley
1179	Una ley sin reglamentación no tiene validez. Por eso es totalmente necesario
1181	Muy necesaria
1268	Totalmente necesaria, subte todo para la protección de los menores tanto en el ámbito escolar, como en el social y sanitario
1270	Si, pero deben preveer espacios para enseñarnos a cumplirla, no sirve con ponerla.
1276	Totalmente necesaria
1277	Totalmente necesaria
1347	Los derechos de la comunidad LGTBI no están garantizados en España, y el aumento de los delitos de odio son solo una muestra de ello
1356	Por supuesto.
1367	Totalmente necesaria y oportuna teniendo en cuenta el notable incremento de los delitos de odio contra la población LGBTI y sus familias.
1371	Sobretudo para los niños
1404	Totalmente necesaria para que podamos seguir avanzando hacia un futuro de hermandad y de respeto.
1408	Creo que ahora es muy necesaria para hacer frente a los discursos de odio que vienen de la extrema derecha.
1409	Me reitero a lo dicho arriba, una sociedad solo es más justa si todos los miembros que la componen son iguales y pueden disfrutar de los mismos derechos y gozar de la misma protección.
1418	si, creo que es fundamental
1449	Están a tiempo de escuchar lo que dice la ciudadanía, ya que no se hizo en el proceso de elaboración de la ley, ya que una cosa es pedir opinión y otra tenerla en cuenta.

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

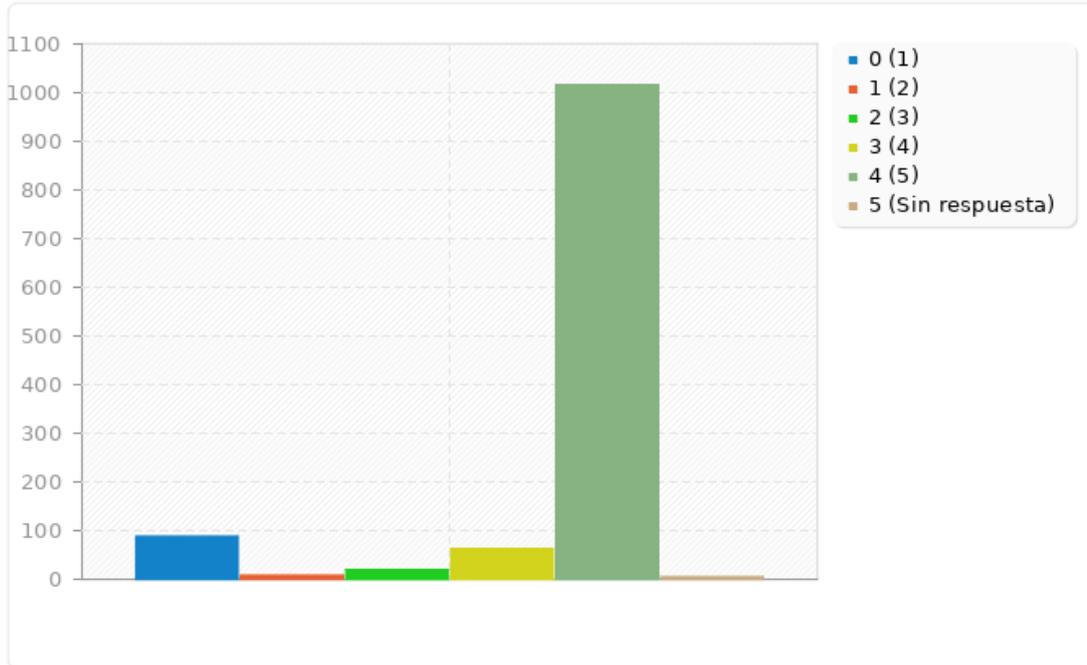
### Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	88	7.38%	8.05%
2 (2)	8	0.67%	
3 (3)	19	1.59%	1.59%
4 (4)	62	5.20%	
5 (5)	1016	85.16%	90.36%
Sin respuesta	5	0.42%	0.00%
Media aritmética	4.6		
Desviación estándar	1.09		
Suma (Opciones)	1193	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

### Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



## Resumen para B31

### Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	47	3.92%
Sin respuesta	1151	96.08%

ID	Respuesta
52	Los objetivos a día de hoy son suficientes
57	LOS OBJETIVOS SON ABSURDOS
60	A mi parecer esta norma divide mucho más a los grupos sociales
61	El objetivo de la norma es comer el tarro a los niños, las niñas y les miles castellano-manchegos, castellano-manchegas y castellano-manchegas
62	Objetivos tramposos
86	Como he dicho anteriormente, alguno si se necesita pero hay muchos que parece que son para "rellenar". Por ejemplo, "regulación de los protocolos de atención a la infancia y adolescencia" esto es correcto pero, esos protocolos sirviesen para la gente que los solicite no para TODOS.
97	Para evitar los daños que producen estas normas es mejor educar en una antropología adecuada con la realidad y verdad biológica
101	No. El objetivo es únicamente ideológico Todos somos iguales, así lo refleja nuestra Constitución.
109	Añadiría que en los centros escolares el temario fuera trans inclusivo. Que se cambien los textos para que en los temas del cuerpo humano las personas trans y las intersexuales, el colectivo lgtbi no se sienta excluido. Propongo también que haya unidades o especialistas con formación para tratar a las personas trans en todas las provincias, que no haya una unidad en una y tengan que desplazarse hasta allí. Que esta comunidad es muy grande
123	Es necesario que los libros de textos en colegios, institutos y universidad sean inclusivos y en ellos aparezcan referentes positivos para las personas trans.
124	Siempre habrá cosas por mejorar, pero es un grandísimo avance.
125	Insuficientes para hacer una norma.
126	NO tiene más objetivo que cambiar la conciencia social respecto a la familia, quieren construir una sociedad individualista, que solo busque el beneficio de uno mismo y eso va a destruir la persona. Seremos animales, porque hay una alienación de la razón y la objetividad
136	Son inadecuados, tergiversados y torticeros...
179	Como no considero legítima ésta ley no creo en ningún tipo de objetivos.
198	Son necesarios, suficientes nunca lo son, porque la sociedad evoluciona y se adapta al siglo que vive, pero sí, tal como están descritos en esta Ley son suficientes para avanzar en concordia en la sociedad tan diversa que siempre ha sido y ha formado el ser humano.
205	Si
233	Los objetivos son adecuados y suficientes, por eso se tienen que hacer efectivos
257	Si, por supuesto
267	Si suficientes y necesarios
286	Son un avance, pero se pueden mejorar y mucho.
295	Sii
296	Es muy necesaria ya que contempla la creación de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha que dará voz a las personas LGTBI en el desarrollo de políticas públicas.
303	Suficientes pero mejorables.
306	Si.
331	Se podría mejorar.
566	Si, que se ponga en marcha con medios económicos y de personal para que se pueda llevar a cabo.
575	Proteger los DDHH es suficiente motivo
666	La ley podría ser más ambiciosa y cubrir más aspectos, como el reconocimiento pleno de las personas no binarias
714	Necesita una reforma urgente
721	Incluso desmadrados. Empezamos reconociendo la libertad de identidad de género y

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

---

	terminamos con los vientres de alquiler...por simplificar.
822	Persigue la no discriminación, la integración social y el respeto a los derechos humanos de las personas trans; pero que derechos humanos no se les respetan? Ser mujer o varón no es un derecho humano, sino vivir con dignidad y esta ley vulnera los derechos de un colectivo como el de la mujer, a la discriminación positiva en cuotas de paridad, espacios seguros, etc.
868	Son adecuados pero tiene que haber más sanciones contra la gente que odia y más educación obligatoria para que la juventud esté enseñada a respetar.
968	Siempre hay que perfilar y adaptarse a las necesidades del momento.
1063	Son totalmente adecuados, aunque no suficientes. Aún hay mucho más trabajo por hacer.
1113	No se está teniendo en cuenta a las personas no binarias e intersex
1179	Totalmente adecuados todos los objetivos
1268	Siempre quedan puntos que se pueden mejorar.
1276	Si
1277	Si
1356	Si, totalmente adecuados.
1371	Aunque todo es mejorable y revisable
1387	Es lo que comento anteriormente si el profesorado no esta formado de nada sirve ni esta ni otra ley.
1404	Deberían de ser suficientes todo depende del respeto que se tenga hacia la ley para que en verdad se cumpla.
1409	Son totalmente adecuados ya que, una ley sin reglamento no sirve para mucho, ya que hay cosas que se pueden aplicar directamente, pero otras, cómo estas, necesitan un reglamento que las acompañe.
1449	El único objetivo es adoctrinar y que la ciudadanía piense que en CLM tenemos un problema grave de violencia hacia las personas autodenominadas LGTBI.
1451	Todavía se podría mejorar pero poco a poco lo lograremos la completa visibilidad y normalización del colectivo LGTBI , así que no podemos dar ningún paso hacia atrás ni para coger impulso

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

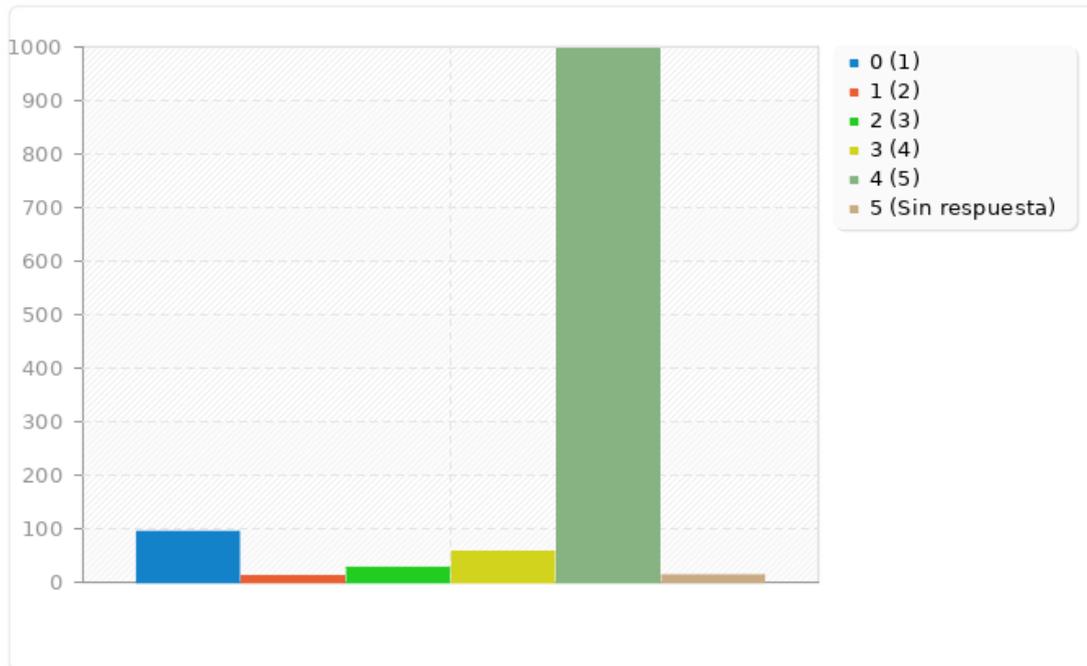
### Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	94	7.93%	8.86%
2 (2)	11	0.93%	
3 (3)	27	2.28%	2.28%
4 (4)	57	4.81%	
5 (5)	996	84.05%	88.86%
Sin respuesta	13	1.09%	0.00%
Media aritmética	4.56		
Desviación estándar	1.14		
Suma (Opciones)	1185	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

## Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



## Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	56	4.67%
Sin respuesta	1142	95.33%

ID	Respuesta
57	DICEN USTEDES QUE NO HAY SOLUCIONES ALTERNATIVAS, ¿PARA QUÉ PREGUNTAN ESTO? SÍ, HAY SOLUCIONES, APOYAR LA LIBERTAD DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN, DE LOS MAESTROS EN LA ESCUELAS, APOYAR LA LIBERTAD DE LOS PROFESIONALES EN LOS TRATAMIENTOS, APOYAR LAS DECISIONES DE LAS PERSONAS LGTBI, TANTO EN UNA DIRECCIÓN COMO EN OTRA. SÍ HAY ALTERNATIVAS.
60	Sería muy largo de exponer
61	LIBERTAD
62	Que nos dejen en paz a los gais
65	Respetar los derechos de las personas en general, sobre todo de los menores y que siempre prime los cromosomas de la persona. Sí es XX que se refleje que es mujer, si es XY es un hombre. Independiente de respetar las tendencias y sentimientos de todas las personas, no se puede negar la ciencia. En el deporte, en el uso de los aseos, etc hay que velar por los derechos de todos los españoles.
66	No aprobar dicha ley pues no es necesaria ya que en la Constitución ya se recogen las libertades y derechos de todos los ciudadanos.
73	Hablar con las familias, con los médicos para conocer alternativas y las consecuencias a veces irreversibles, en adolescentes
78	Derogar esa ley, cuya utilidad pública real es nula y su utilidad real es muy negativa, sólo sirve para dar privilegios a una clase de personas sobre otras, para dividir más a la sociedad, para crear problemas dónde no los había, sobre todo en el futuro, problemas personales médicos y psicológicos, que acabará con el deporte femenino y con el feminismo clásico y económicamente es otro dispendio millonario que sólo sirve para regar de dinero públicos a las muchas asociaciones y organismos clientelares creados en torno a ello.
82	Acompañamiento psicológico más frecuente a todos los sectores de la población. Más divulgación científica de psicología para todos
86	Pues como un libro de normas, en el que se informe de las repercusiones o consecuencias que puede tener por discriminar a una persona LGTBI, pero que esas normas de discriminación sean siempre las mismas independientemente de sea una persona LBTGI o no.
89	A los niños no se les tienen que proponer situaciones y preguntas sobre su identidad sexual, que siembran dudas sobre sexualidad. Ni mostrar conductas, ni introducir la experimentación del placer sexual a edades tempranas, que están destinadas a desarrollar su afectividad y aceptación de su sexo biológico.
91	Dejarnos de ideologías que financian a los partidos políticos, y ser sencillamente objetivos, naturales, volver a la cordura biológica y verdaderamente humana.
93	Creo que no es necesario regular todo, hay cosas que con una buena educación se normalizan y no enfrentar siempre a la gente dando privilegios a unos u otros
97	Educación en antropología real, verdadera y contrastada científicamente
99	Respetar las leyes que promuevan la igualdad de todas las personas por igual, que los mismos delitos tengan la misma sanción sin distinción de quien los cometa.
100	Dedicarse a resolver los verdaderos problemas de la gente, y no crear problemas donde no los hay.
101	NO considero idónea ninguna. Como alternativa, aplicar el sentido común y no una ideología de género para un colectivo en concreto.
121	La educación sexual no corresponde al estado. Más ayudas para atender a las personas que se encuentran a disgusto con su género y menos liar la cabeza a niños aún inmaduros que no saben ni lo que quieren. Para evitar el odio a personas LGTBIQ+ están fomentado que todo el mundo tenga género fluido y el odio a quien no piensa como ellos. El respeto a las personas de en general sin focalizarse en ningún colectivo estaría mejor. Y me eso creo que ya lo contempla la constitución, todos somos iguales en dignidad.

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

122	Debatir sobre temas que realmente afecten a la población y la beneficien, tales como fomento de la familia, bajada de impuestos autonómicos (lo que incrementaría el consumo y ahorro en la población al haber menos dinero en manos inadecuadas, ya que se ha demostrado con creces que, el que no se roba, se gestiona de forma ineficiente. Aportad soluciones realmente útiles a la sociedad, no que sigan la agenda política que os mandan
123	los libros deben ser inclusivos, con referentes positivos trans . Además haber creado una unidad especializada en Cuenca es negativo, ya que retrasa todos las consultas, tratamientos y las personas trans deben desplazarse, cuando lo correcto sería tener personal cualificado y formado obligatoriamente para que puedan tratar a las personas trans en su provincia con todas la garantías de recibir ese tratamiento sin segregarlos por ser personas trans.
125	Concienciación personal, desmitificación, educación en virtudes; escucha, tolerancia, contacto personal, sí; exposición e interpretación monolítica e institucional de los hechos, no.
126	Me parece que va a conseguir el efecto contrario al que busca. Hasta ahora, la mayoría de las personas tolerábamos a los que no pensaban como uno mismo, pero esta intolerancia de los que proclaman la tolerancia para ellos, es insoportable
133	Promover el respeto entre todos independientemente de ideología, religión o condición personal sin necesidad de imponer por Decreto o ley
136	Facilitar la educación y vida en las FAMILIAS y se solucionarán estos temas...
137	Que no se haga nada
142	Derogar esta ley, cuya utilidad pública real no sólo es nula sino que es muy negativa, sólo sirve para dar privilegios a una clase de personas sobre otras, para socavar los derechos de las mujeres, al relativizar el sexo femenino, para acabar con el feminismo clásico e igualitario, al relativizar el sexo femenino, para dividir más a la sociedad, para crear problemas dónde no los había, sobre todo en el futuro, problemas personales médicos y psicológicos, que acabará con el deporte femenino y económicamente es otro dispendio millonario que sólo sirve para regar de dinero público a las muchas asociaciones y organismos clientelares creados en torno a ello.
144	Centrarse en lo realmente importante y dejase de estupideces
153	Es un debate estéril, inexistente y lleno de demagogia
161	Supervisión profesional de salud mental adecuada
169	Con la legislación actual no hay problema para si algún caso QUE DEBERÍA SER BIEN TRATADO desde las distintas disciplinas necesita estos tratamientos
171	Reforzar la educación del respeto a todo ciudadano por su valor intrínseco como persona. No es justo hacer una discriminación positiva de un colectivo, cuando se puede, y se debe, trabajar hacia el respeto de todos.
172	Concienciar en las familias la necesidad de diálogo, el valor de la persona y la identidad con su sexo
179	Retirar de inmediato dicha ley y que el Gobierno Regional, en éste caso, se dedique hacer verdadera POLÍTICA y no a imponer ideología.
183	Propongo reabrir el portal de contactos pasion.com. Para muchos homosexuales, transexuales, crossdressers, etc que vivimos en pueblos de menos de 500 habitantes es nuestro único medio de contactar con otras personas como nosotros o de quienes desean conocernos de manera discreta. Irene Montero y su "sí es sí" ha atentado contra nuestras libertades, más allá de la prostitución ha perjudicado a otros grupos para remendar lo que no se puede suprimir. Los grupos LGTBIQ no queremos vivir la dictadura de Irene Montero. Sí a la reapertura inmediata de las páginas de contactos.
198	Perfectamente idóneas y necesarias.
306	Reconocimiento histórico/cultural en las aulas Dar más visibilidad a igualdad y al arte.
331	Con una educación inclusiva de verdad, no haría falta legislar por unos derechos que debemos tener todas las personas.
373	No son necesarias soluciones alternativas, los objetivos de esta normason suficientes.
478	Inclusión del Género No Binario.
533	Aunque con el tiempo se vaya adaptando, me parece que está bien así. Debemos avanzar como sociedad y no ir para detrás, así que debe aprobarse.
626	Creo que se le debería de dar más importancia y tener más en cuenta a las personas trans, tanto binarias, como no binarias, ya que estamos muy invisibilizadas y sufrimos una cantidad desmesurada de delitos de odio.
666	Ampliar escuchando a las asociaciones y proteger integramente los derechos de todas las personas LGTBI
714	Exigimos una valoración exhaustiva de toda la normativa vigente
721	Educación afectivo sexual, acabar con el capitalismo en todas sus caras, incluida la amable,

## Estadísticas rápidas

Encuesta 835555 'Consulta Pública Previa Consulta pública previa para el proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha'

	abolición de la prostitución y punición a puteros y empresarios del sector, verdaderos castigos a personas que realizan delito de odio o violencia contra otras personas, ya sea por etnia, género, ideología etc...pero nos queda grande esto...si defendemos el capitalismo de cara amable estamos perpetuando todas las diferencias por muchas leyes que publiquemos!!
822	La coeducación que supondría abolir el género como constructo social que es y no confundirlo con realidad biológica, el sexo en la especie humana es binario; desterrar de la educación la idea de cerebros masculinos y femeninos; las personas con disforia necesitan otra ayuda distinta a la de reforzarle sus sentimientos subjetivos.
868	Que hay más formación, que se eduque en las escuelas, y que haya viviendas para la gente joven a la que se le echan de casa.
1063	No existen soluciones alternativas a la elaboración de este futuro Decreto, dado que su aprobación corresponde al Consejo de Gobierno.
1165	Deberían incluir a las personas no binarias
1268	Es totalmente necesario brindar nuestros derechos a nivel jurídico para que no vengán fuerzas políticas totalmente reaccionarias de ultraderecha y los cambian
1314	Les propongo que lean este artículo de un experto, para que lo tengan en cuenta:  <a href="https://www.elmundo.es/papel/2022/10/08/634062b8e4d4d89c0c8b45b3.html">https://www.elmundo.es/papel/2022/10/08/634062b8e4d4d89c0c8b45b3.html</a>
1371	Que no se cuestionen los derechos de cuantos colectivos hayan en la sociedad
1383	- Atención especial a las personas trans.
1387	Evaluar cada caso de manera individual, si tener en cuenta su edad si es temprana o tardía, si tiene voz; basta.
1404	Insisto que la ley se apruebe y se cumpla al dedillo para que las personas que piensen y sientan diferente vivan en libertad y sean considerados como personas normales desde el civismo y respeto.
1417	En la cama cada uno se acuesta como quiere, y no es necesario regular todo. Todos somos iguales ante la ley. Hacer leyes de este tipo hace superiores a unos frente a otros
1449	Respetar la libertad de los padres para educar a sus hijos según sus convicciones, respetar a los profesionales que quieran realizar terapias que ayuden a las personas que lo soliciten, respetar a los niños mientras sean niños y estén en fase de desarrollo, respetar a las mujeres para que no tengan que entrar en baños con personas que se sienten mujeres, sino con mujeres que son mujeres. Hay muchas soluciones como veis.